Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio de elaboración de la estrategia regional de Biocomercio región Loreto.
PROYECTO SOLICITANTE	"Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" (ASL2)"
PRESUPUESTO	S/
LUGAR DE SERVICIO	Loreto
DURACIÓN	90 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR	CG: 130070001UG4603010211003

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, la amazonía peruana representa un gran valor ambiental global, regional y local, encontrándose amenazada por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación, dentro de las cuales los impactos son diferenciados, y afectan más a las poblaciones indígenas; en particular a las mujeres y niñas.

En ese contexto, el proyecto "*Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático*" (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes tomando en cuenta el rol fundamental de las mujeres. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); en tanto, la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali Inuya, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, según el siguiente detalle:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza colaborativas, con todos los sectores y niveles del Estado;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sostenible; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación del proyecto.

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el MINAM y el SERNANP, en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

El Componente 3 promueve el biocomercio como un medio para brindar oportunidades socioeconómicas y ambientales a los productos forestales del Perú. En la legislación peruana, el Biocomercio se define como "la actividad mediante la cual se utilizan de manera sostenible los recursos nativos de la biodiversidad para promover la inversión y el comercio de acuerdo con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica; apoyando así el desarrollo de actividades económicas locales a través de estrategias alianzas y generación de valor agregado a los productos de la biodiversidad que sean competitivos para los mercados nacionales e internacionales, con criterios de equidad social y rentabilidad económica".

En los lineamientos generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios, define a los bionegocios como negocios que desarrollan productos en base a procesos de innovación o desarrollos tecnológicos relacionados a la eficiencia del uso de la energía y recursos naturales que permiten agregar valor a través de acciones orientadas a la mejora ambiental[1].

La región Loreto alberga una de las mayores extensiones de bosques tropicales continuos en el mundo, representando aproximadamente el 30% del territorio amazónico del Perú. Esta vasta superficie forestal, que supera los 36 millones de hectáreas, es hogar de una extraordinaria diversidad biológica, incluyendo miles de especies de flora y fauna silvestre, muchas de ellas endémicas o en situación de vulnerabilidad. Se estima que Loreto concentra más del 50% de las especies de peces de agua dulce del país y una altísima diversidad de frutas, plantas medicinales y especies no maderables con alto potencial para el biocomercio.

Se define Biocomercio a la (s) actividad (es) que, a través del uso sostenible de los recursos nativos de la biodiversidad, promueve la inversión y el comercio en línea con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica; apoyando el desarrollo de la actividad económica a

[1] https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/441688-046-2020-minam. Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.

nivel local, mediante alianzas estratégicas y la generación de valor agregado de productos de la biodiversidad competitivos para el mercado nacional e internacional, con criterios de equidad social y rentabilidad económica (Decreto Supremo N° 068-2001-PCM)

El proyecto ASL2 busca promover el desarrollo sostenible de la región Loreto mediante el fortalecimiento del biocomercio, mediante la elaboración de una Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto, impulsando cadenas de valor basadas en la biodiversidad nativa que contribuyan a la conservación de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos biológicos, el bienestar de las comunidades locales y la competitividad regional, generando compromisos concretos de los actores regionales para una gestión articulada, participativa y alineada con las políticas nacionales y los compromisos internacionales sobre biodiversidad y cambio climático.

2. Objetivo de la contratación

Diseñar e implementar la Estrategia Regional de Biocomercio Sostenible de Loreto, con metas y acciones para fortalecer cadenas de valor de la biodiversidad, promover la conservación de ecosistemas, generar medios de vida sostenibles e incorporar de forma transversal los enfoques de género, interculturalidad y sostenibilidad, en coherencia con políticas nacionales e internacionales.

3. Perfil de los/las consultores

Experiencia del equipo de consultores:

1. **Coordinador/a Técnico/a Principal:**

- Profesional titulado/a en Economía, Ciencias Ambientales, Administración, Ingeniería Forestal, Biología o afines.
- Experiencia general mínima de 7 años en planificación estratégica, desarrollo territorial o gestión de recursos naturales.
- Experiencia específica de al menos 4 años en formulación de estrategias, políticas públicas o instrumentos de planificación.
- Estudios de posgrado en temas afines al desarrollo sostenible o políticas ambientales.
- Cursos en conservación de especies amazónicas, con énfasis en cadenas de valor.
- Cursos de posgrado en gestión ambiental y/o gestión de proyectos.

2. **Especialista en Cadenas de Valor Amazónicas**

- Experiencia en estudio de líneas base situacionales de cadena de valor.
- Mínimo 02 consultorías en diseño de estrategias territoriales o políticas públicas participativas.
- Experiencia en cadenas de valor de biodiversidad, biocomercio o bionegocios.

- Trabajo comprobado con comunidades indígenas amazónicas.
- Conocimiento técnico en políticas ambientales, gestión de recursos naturales y economía sostenible.
- Experiencia en elaboración de propuestas de valor agregado, trazabilidad y modelos de certificación.
- Experiencia en elaboración de propuestas de valor agregado, trazabilidad y modelos de certificación.
- Experiencia comprobada en diagnóstico y diseño de cadenas de valor con productos amazónicos no maderables (aguaje, camu camu, copaiba, shiringa, entre otros).
- Experiencia en modelos de negocios inclusivos o bio-emprendimientos rurales

3. Especialista Social con enfoque de género e interculturalidad

- Profesional en ciencias sociales, antropología, educación o afines.
- Experiencia en metodologías participativas, enfoque intercultural y procesos comunitarios en la Amazonía.
- Al menos 3 años de experiencia en diseño y ejecución de talleres con población indígena y rural.
- Conocimiento y práctica de los enfoques de género, interculturalidad y derechos colectivos.
- Conocimiento del enfoque de género, interculturalidad y sostenibilidad.
- Experiencia de trabajo en comunidades amazónicas.
- Capacidad de redacción de informes técnicos y materiales de capacitación.
- Deseable: dominio de lengua originaria y experiencia de campo en Loreto.

4. Actividades

El equipo consultor deberá desarrollar por etapas las siguientes actividades para la elaboración de la Estrategia Regional de Biocomercio logrando que el servicio tenga un enfoque participativo, técnico y aplicable:

4.1 Planificación inicial: En esta primera etapa se deberá de elaborar un (01) plan de trabajo y cronograma detallado de las siguientes actividades:

➔ **Revisión documental y levantamiento de información secundaria:** Estimado en tiempo de actividades tales como: Compilación y análisis de diagnósticos, políticas nacionales y regionales, estudios de cadenas de valor, y experiencias previas en biocomercio.

- **Entrevistas y consultas a actores clave:** Estimado en tiempo de actividades tales como: Reuniones bilaterales con representantes del sector público, privado, académico y comunidades vinculadas al biocomercio. Apoyo en la conformación de un grupo impulsor [1] que acompañe todo el proceso de la consultoría. De esta manera se garantiza el liderazgo institucional, articulación intergubernamental y sostenibilidad en la implementación de la Estrategia. Además, asegura legitimidad, respaldo político y técnico al proceso de construcción participativa.
- **Talleres participativos territoriales:** Estimado en tiempo de actividades tales como: Espacios de construcción colectiva para identificar brechas, desafíos, oportunidades y validar propuestas de acción.
- **Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio:** Estimado en tiempo de actividades tales como: Redacción técnica con visión, ejes estratégicos, objetivos, metas e indicadores. Incorporación de plan de acción y esquema de seguimiento y monitoreo.
- **Validación, Aprobación y entrega de la Estrategia:** Estimado en tiempo de actividades tales como: Presentación de versión preliminar al GORE Loreto y actores clave, Ajustes finales y entrega del documento oficial con enfoque de género, asegurando especialmente la participación sustantiva de las mujeres.

[1] *Este grupo estará conformado por representantes del Gobierno Regional de Loreto, Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, y el Proyecto ASL2.*

4.2 Revisión documental y levantamiento de información secundaria: en esta etapa se logrará recopilar, organizar y analizar estudios, diagnósticos, políticas y planes existentes vinculados al biocomercio en Loreto. Se busca identificar antecedentes, tendencias y aprendizajes relevantes para evitar duplicidades.

Este insumo servirá de base para el diagnóstico y la construcción de la Estrategia Regional.

- **Compilación de información existente**: recolección de diagnósticos, estudios de cadenas de valor, informes de proyectos, marcos normativos y planes estratégicos regionales y nacionales (PRDC, PENX, Estrategia Regional de Cambio Climático, etc.) vinculados al biocomercio. Se podrán a disponibilidad los elaborados por el proyecto ASL2 los diagnósticos de cadena realizados.
- **Clasificación y sistematización de documentos**: organización de la información en categorías (económica, social, ambiental, tecnológica, de mercado y de gobernanza) para facilitar su análisis comparativo. Se deberá considerar el enfoque de género, asegurando especialmente la participación sustantiva de las mujeres.
- **Identificación de vacíos de información**: análisis crítico de la documentación disponible para determinar brechas de conocimiento que deberán ser complementadas con trabajo de campo o entrevistas.
- **Elaboración de una línea de base preliminar**: construcción de un panorama inicial sobre las cadenas de valor priorizadas, actores involucrados y experiencias relevantes en Loreto.

- ➔ **Informe de síntesis de hallazgos**: presentación de un documento que resuma los principales desafíos, avances y aprendizajes identificados, como insumo para la fase de diagnóstico participativo.
- ➔ **Apoyo en la conformación de un grupo impulsor** que acompañe todo el proceso de la consultoría. De esta manera se garantiza el liderazgo institucional, articulación intergubernamental y sostenibilidad en la implementación de la Estrategia. Además, asegura legitimidad, respaldo político y técnico al proceso de construcción participativa.

4.3 Entrevistas y consultas a actores clave: Esta etapa permite recoger información directa y actualizada de quienes participan en las cadenas de biocomercio, complementando los diagnósticos existentes. Facilita identificar necesidades, percepciones y propuestas de los actores locales. Además, fortalece la legitimidad y el carácter participativo de la Estrategia Regional.

- ➔ **Identificación y priorización de actores**: elaborar un mapeo *Value Links*, que incluya productores, asociaciones, comunidades, sector privado, instituciones públicas, academia y cooperación internacional vinculados al biocomercio.
- ➔ **Diseño de instrumentos de consulta**: preparación de guías de entrevista y cuestionarios semiestructurados orientados a recoger percepciones sobre desafíos, oportunidades y propuestas estratégicas.
- ➔ **Realización de entrevistas individuales y grupales**: desarrollo de reuniones presenciales o virtuales para recoger información cualitativa, incluyendo la visión de mujeres y jóvenes.
- ➔ **Sistematización de la información recogida**: análisis de respuestas para identificar patrones, consensos y divergencias.
- ➔ **Elaboración de un informe de síntesis**: presentación de hallazgos clave que servirán de insumo para los talleres participativos y la formulación de la estrategia.

4.4 Talleres participativos territoriales: En esta etapa se promoverá la construcción colectiva de la Estrategia, validando brechas y oportunidades con los actores en territorio y asegurando su apropiación. Permite consensuar prioridades y fortalecer la gobernanza local.

- ➔ **Diseño metodológico de los talleres:** Definir enfoques participativos (mapas de actores, lluvia de ideas, mesas de trabajo temáticas, análisis FODA).
  Incorporar herramientas inclusivas que permitan la participación efectiva de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.
- ➔ **Convocatoria y coordinación logística:** Elaborar agenda y materiales de apoyo. Se deberá coordinar con GORE Loreto, MINAM y ASL2 la convocatoria de productores, asociaciones, empresas, instituciones y organizaciones sociales en cada territorio.
- ➔ **Facilitación de espacios de diálogo:** Se utilizarán dinámicas grupales para identificar brechas y desafíos en los eslabones de las cadenas (producción, transformación,

comercialización). Estos espacios cumplirán con la construcción colectiva de oportunidades y propuestas de acción, orientadas a innovación, sostenibilidad y acceso a mercados.

- ➔ **Validación participativa de propuestas:** Presentación de hallazgos preliminares del diagnóstico y de las entrevistas. Ajustes y consensos sobre líneas estratégicas, metas y prioridades regionales.
- ➔ **Respetar el protocolo del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto ASL2:** garantizando que la consultoría se ejecute bajo estándares de sostenibilidad, respetando la biodiversidad y los derechos de las comunidades locales.
- ➔ **Sistematización de resultados de talleres:** Se elaborarán actas y memorias técnicas de cada taller. Se construirá una matriz consolidada de brechas, desafíos y oportunidades priorizadas. Finalmente se integrarán estos insumos al documento de Estrategia Regional de Biocomercio.

El desarrollo del taller será coordinado por los consultores, el MINAM, el Gobierno Regional de Loreto y el Proyecto ASL2. Los gastos del referido taller serán financiados por el Proyecto ASL2.

4.5 Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio: esta etapa traduce los aportes del diagnóstico y la participación en un instrumento técnico–político con visión, objetivos y líneas de acción claras. Permite priorizar intervenciones y asignar responsabilidades de manera ordenada. Además, constituye la hoja de ruta oficial para impulsar el biocomercio en la región.

- ➔ **Redacción preliminar del documento de Estrategia**: Redacción de visión, misión, objetivos estratégicos y líneas de acción incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de género. Se deberán de integrar insumos de entrevistas y talleres participativos
- ➔ **Formulación del Plan de Acció**n: Definición de metas, indicadores, responsables y hoja de ruta, incorporando los criterios de sostenibilidad, género e interculturalidad. Inclusión del modelo de gobernanza, financiamiento y seguimiento en un Plan de Acción a corto, mediano y largo plazo.
- ➔ **Diseño del sistema de seguimiento y monitoreo:** El documento deberá ser la propuesta de indicadores de desempeño. Mecanismos de reporte y evaluación periódica.
- ➔ **Revisión y retroalimentación con actores clave:** Presentación de la versión preliminar a GORE Loreto, MINAM, ASL2 y otros aliados. Recoger comentarios y sugerencias para ajustes.
- ➔ **Preparación de la versión final de la Estrategia:** Incorporar ajustes y recomendaciones. Entregar documento final (digital e impreso) con anexos técnicos y matriz de planificación.

4.6 Validación de la versión final de la Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto: Esta etapa asegura la legitimidad y apropiación de la Estrategia por parte de los actores públicos, privados y comunitarios. Permite validar que los objetivos y acciones respondan realmente a las necesidades territoriales. Además, consolida el respaldo político e institucional necesario para su implementación efectiva.

- ➔ **Organización de un taller de validación regional:** Con el objetivo de reunir a representantes de comunidades, sector privado, academia, ONGs y entidades públicas y generar consenso y legitimidad colectiva.
- ➔ **Elaboración de una propuesta técnica de Ordenanza Regional:** Redactar proyecto de ordenanza que apruebe e institucionalice la Estrategia. Incluir exposición de motivos y marco legal de sustento. Publicación y socialización con los actores involucrados. Estrategia Regional aprobada y oficializada mediante Ordenanza.
- ➔ **Presentación institucional** (documento digital e infografía).

El desarrollo del taller será coordinado por los consultores, el MINAM, el Gobierno Regional de Loreto y el Proyecto ASL2. Los gastos del referido taller serán financiados por el Proyecto ASL2.

5. Productos/entregables

Producto	Descripción	Plazo
Primer Producto: Planificación inicial	Incluye la metodología para el desarrollo de las etapas del servicio: Revisión documental y levantamiento de información secundaria, entrevistas y consultas a actores clave, Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio, Validación, Aprobación y entrega de la Estrategia.	20 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.
Segundo producto: Revisión documental y levantamiento de información secundaria y Entrevistas y consultas a actores clave	Informe que recoja: **Revisión documental y levantamiento de información secundaria:** Compilación de información existente, clasificación y sistematización de documentos, identificación de vacíos de información, elaboración de una línea de base preliminar, informe de síntesis de	50 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.

	hallazgos, apoyo en la conformación de un grupo impulsor. **Entrevistas y consultas a actores clave:** identificación y priorización de actores, diseño de instrumentos de consulta, realización de entrevistas individuales y grupales, sistematización de la información recogida, elaboración de un informe de síntesis.	
Tercer producto: Talleres participativos territoriales, Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio, Validación de la versión final de la Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto.	Documento que recoja: **Talleres participativos territoriales:** Diseño metodológico de los talleres, convocatoria y coordinación logística, facilitación de espacios de diálogo, validación participativa de propuestas, respetar el protocolo del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto ASL, sistematización de resultados de talleres. **Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio:** Redacción preliminar del documento de Estrategia, formulación del Plan de Acción, diseño del sistema de seguimiento y monitoreo, revisión y retroalimentación con actores clave, preparación de la versión final de la Estrategia.	75 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.
Cuarto producto: Validación y publicación de la versión final de la Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto.	Informe final que desarrolle: Organización de un taller de validación regional, elaboración de una propuesta técnica de Ordenanza Regional, aprobación de la Estrategia Regional con Ordenanza Regional, presentación institucional.	90 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.

Los productos serán presentados mediante correo-e al Coordinador Técnico del Proyecto (cportocarrero@profonanpe.org.pe), con copia al Coordinador del Componente de Bionegocios (cmaldonado@profonanpe.org.pe)

El Coordinador del Componente reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el gerente del proyecto ASL2.

6. Criterios de selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Criterio	Detalle evaluado	Ponderación %
Formación Académica	Título profesional (obligatorio). Puntaje adicional por maestrías afines y cursos especializados en biocomercio, mercados verdes, sostenibilidad.	20
Experiencia General	Años de experiencia laboral profesional en proyectos de desarrollo sostenible, biodiversidad, bioeconomía, biocomercio o gobernanza ambiental.	15
Experiencia Específica	Diseño o implementación de estrategias regionales relacionadas a las cadenas de valor amazónicas, certificación, trazabilidad o planes de negocio sostenibles.	25
Trabajo con Comunidades Amazónicas	Experiencia directa con organizaciones indígenas, talleres participativos o planes locales en territorios amazónicos.	10
Enfoques Transversales	Aplicación documentada de enfoque de género, interculturalidad, sostenibilidad, planificación multiactor.	10
Capacidades Técnicas y Comunicativas	Habilidades de redacción, elaboración de informes, materiales visuales, uso de herramientas participativas digitales y presenciales.	10
Criterios Deseables	Publicaciones en temas relacionados, conocimiento de lenguas indígenas, experiencia con fondos de cooperación internacional (GEF, FAO, etc.).	10
TOTAL		**100%**

7. Pago de la contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios, viajes, logística de las reuniones y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

Producto	**Porcentaje de pago**	**Condición**
Producto 1	0%	Aprobación del **plan de trabajo.**
Producto 2	30%	Aprobación del **Segundo producto: Revisión documental y levantamiento de información secundaria y Entrevistas y consultas a actores clave.**
Producto 3	40%	Aprobación del **Tercer producto: Talleres participativos territoriales, Elaboración del documento de Estrategia Regional de Biocomercio, Validación de la versión final de la Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto.**
Producto 4	30%	**Cuarto producto: Validación y publicación de la versión final de la Estrategia Regional de Biocomercio para la región Loreto.**

8. Responsable de su supervisión

Los productos serán presentados mediante correo-e a la coordinadora técnica del Proyecto ASL2, Cristina Portocarrero Lau (cportocarrero@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de bionegocios Caridad Maldonado (cmaldonado@profonanpe.org.pe), en coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM y del Gobierno Regional de Loreto a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Loreto.

9. Pago de contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios del consultor, viajes, alojamiento, alimentación, logística, entre otros, de los actores locales cuando se realicen las reuniones, talleres y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

10. Enfoques transversales

9.1. Enfoque de género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos que tienen las mujeres en su participación en comités de gestión, sus necesidades y los recursos que se deben generar para promover sus capacidades. Para esto, el/la proveedor/a del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la participación de las mujeres desde sus experiencias y opinión sobre los temas a tratar. Considerar los horarios de las mujeres, promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las mujeres participantes, etc.

Asimismo, las propuestas generadas, deben considerar la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables como una sección específica en la tabla de contenidos, donde se pongan en relieve sus puntos de vista, los obstáculos, necesidades y recursos requeridos por las mujeres para su participación en la futura gestión.

9.2. Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de la consultoría debe analizar las brechas presentes en los indígenas, así como sus necesidades de capacitación, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en la región.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

Anexos 1:

Principios de Biocomercio:

1. Conservación de la biodiversidad
2. Uso sostenible de la biodiversidad
3. Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad
4. Sostenibilidad socio-económica (de gestión, productiva, financiera y de mercado)
5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
6. Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio
7. Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos

Anexo 2:

Productos considerados para el desarrollo de la Estrategia Regional de Biocomercio en la región Loreto:

A continuación, se presenta una clasificación de productos de la biodiversidad nativa de Loreto, agrupados por categoría:

Productos Forestales No Maderables (PFNM)

1. Camu camu (*Myrciaria dubia*) – Fruto silvestre con alto contenido de vitamina C.
2. Aguaje (*Mauritia flexuosa*) – Fruto oleaginoso, utilizado para jugos, helados y cosmética.
3. Ungurahui (*Oenocarpus bataua*) – Fruto para aceites comestibles y cosméticos.
4. Huito (*Genipa americana*) – Usado para tintes naturales y colorantes cosméticos.
5. Shiringa (*Hevea brasiliensis*) – Látex natural (caucho).
6. Copoazú (*Theobroma grandiflorum*) – Fruto pariente del cacao, para chocolates y cosmética.

Plantas Medicinales

1. Uña de gato (*Uncaria tomentosa*) – Antiinflamatorio natural.
2. Sangre de grado (*Croton lechleri*) – Cicatrizante y antibacteriano.
3. Ayahuasca (*Banisteriopsis caapi*) – Planta sagrada utilizada en rituales.
4. Chuchuhuasi (*Maytenus spp.*) – Tónico y revitalizante.
5. Guayusa (*Ilex guayusa*) – Bebida energizante ancestral.

Recursos Hidrobiológicos Amazónicos

1. Paiche (*Arapaima gigas*) – Uno de los peces más grandes de agua dulce del mundo.
2. Gamitana (*Colossoma macropomum*) – Importante para la seguridad alimentaria local.
3. Boquichico, Carachama, Paco – Peces amazónicos de alto consumo local.
4. Tarántula, mojojoy, escarabajos comestibles – Consumidos tradicionalmente en algunas comunidades.

Frutas Silvestres y Cultivadas

1. Cocona (*Solanum sessiliflorum*) – Fruto ácido usado en jugos y salsas.
2. Guaba (*Inga edulis*) – Leguminosa dulce de consumo popular.
3. Taperibá (*Spondias mombin*) – Fruto para jugos y néctares.
4. Cacao nativo
5. Resinas, fibras naturales (palmiche, chambira, huasaí) – Para artesanía y manufactura.
6. Miel de abeja nativa (Meliponas) – Recolección de miel medicinal.

Ecoturismo y Artesanías

Anexo 3:

Plan de Gestión Ambiental y Social con enfoque de género